

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## Ayuntamiento de Córdoba

Núm. 2.699/2017

Con fecha 14 de julio de 2017, la Sra. Alcaldesa dictó, entre otros, el Decreto nº. 6039 del tenor literal siguiente:

"En los supuestos de ausencia durante el periodo estival de 2017 de los distintos titulares de las Delegaciones y Presidencias Delegadas de los Organismos Autónomos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba, vengo en disponer el siguiente régimen de suplencias:

Las atribuciones de la Delegación de Urbanismo, Gestión de Residuos y Limpieza Viaria y Control Animal y Turismo, y las Presidencias Delegadas de la Gerencia Municipal de Urbanismo y del Instituto Municipal de Turismo (IMTUR), serán desempeñadas

- Delegación de Servicios Sociales, Cooperación y Solidaridad Del 15 al 20 de agosto
- Delegación de Medio Ambiente e Infraestructuras Del 21 al 31 de agosto

Las atribuciones de la Delegación de Presidencia y Políticas Transversales, Seguridad Ciudadana y Vía Pública, y la Presidencia Delegada del O.E.A. Medios de Comunicación, serán desempeñadas por:

• Delegación de Promoción de la Ciudad Del 28 de agosto al 3 de septiembre

Las atribuciones de la Delegación de Recursos Humanos y Salud Laboral, Mercados, Cultura y Patrimonio Histórico, y las Presidencias Delegadas del Instituto Municipal de Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba" y del Consorcio Orquesta de Córdoba, serán desempeñadas por:

- Delegación de Movilidad, Educación e Infancia Del 14 al 27 de agosto
- Delegación de Promoción de la Ciudad Del 28 de agosto al 3 de septiembre

Las atribuciones de la Delegación de Participación Ciudadana, Hacienda, Salud y Consumo y Vivienda, serán desempeñadas por:

• Delegación de Delegación de Urbanismo, Gestión de Residuos y Limpieza Viaria y Control Animal y Turismo

Del 1 al 15 de agosto

- Delegación de Servicios Sociales, Cooperación y Solidaridad Del 16 al 20 de agosto
- Delegación de Medio Ambiente e Infraestructuras Del 21 al 31 de agosto

Las atribuciones de la Delegación de Fomento del Desarrollo Económico y del Comercio y la Presidencia Delegada del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo (IMEEC), serán desempeñadas por:

• Delegación de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud

Del 28 de julio al 15 de agosto

• Delegación de Movilidad, Educación e Infancia

Del 16 al 20 de agosto

Las atribuciones de la Delegación de Promoción de la Ciudad, serán desempeñadas por:

• Delegación de Recursos Humanos y Salud Laboral, Mercados, Cultura y Patrimonio Histórico

Del 1 al 13 de agosto

• Delegación de Presidencia y Políticas Transversales, Seguridad Ciudadana y Vía Pública

Del 14 al 23 de agosto

Las atribuciones de la Delegación de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud, y la Presidencia Delegada del Instituto Municipal de Deportes (IMDECO), serán desempeñadas por:

• Delegación de Presidencia y Políticas Transversales, Seguridad Ciudadana y Vía Pública

Del 16 al 27 de agosto

• Delegación de Fomento del Desarrollo Económico y del Co-

Del 28 de agosto al 3 de septiembre

Las atribuciones de la Delegación de Movilidad, Educación e Infancia, serán desempeñadas por:

• Delegación de Presidencia y Políticas Transversales, Seguridad Ciudadana y Vía Pública

Del 1 al 15 de agosto

Las atribuciones de la Delegación de Servicios Sociales, Cooperación y Solidaridad, serán desempeñadas por:

• Delegación de Delegación de Urbanismo, Gestión de Residuos y Limpieza Viaria y Control Animal y Turismo

Del 31 de julio al 13 de agosto

• Delegación de Medio Ambiente e Infraestructuras Del 21 al 28 de agosto

Las atribuciones de la Delegación de Medio Ambiente e Infraestructuras y Presidencia Delegada del Instituto Municipal de Gestión Medio Ambiental (IMGEMA) Real Jardín Botánico de Córdoba, serán desempeñadas por:

• Delegación de Urbanismo, Gestión de Residuos y Limpieza Viaria y Control Animal y Turismo

Del 7 al 13 de agosto

• Delegación de Servicios Sociales, Cooperación y Solidaridad Del 14 al 20 de agosto

Córdoba, 14 de julio de 2017. La Alcaldesa, M. Isabel Ambrosio Palos".

Córdoba, 17 de julio de 2017. La Alcaldesa, M. Isabel Ambrosio Palos.